



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

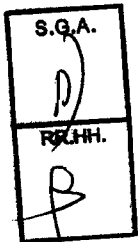
Buenos Aires, 4 de ~~enero~~ de 2019.-

Visto la licencia sin goce de sueldo solicitada por el escribiente del Juzgado Nacional de Menores N° 4, señor Gonzalo Nicolás Caunedo Ampudia, con motivo de haber sido propuesta su designación interina en el cargo de oficial del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 19 y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo, a partir de la fecha de toma de posesión del cargo y hasta el 31 de mayo del año 2020, al escribiente del Juzgado Nacional de Menores N° 4, señor Gonzalo Nicolás Caunedo Ampudia.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

RICARDO LUIS LORENZETTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

ELENA L. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION